



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

## Resolución de Alcaldía N° 183-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO:

La Carta de fecha 31 de diciembre de 2018 presentada por la señora Luz Elena Pichiling Angeles - Asesor II de la Gerencia Municipal;

#### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 174-2018-MDLP/ALC de fecha 17.12.2018, se designó a la Sra. Luz Elena Pichiling Angeles en el cargo de confianza de Asesor II de Gerencia Municipal;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018 y habiendo la precitada funcionaria puesto su cargo a disposición;

#### RESUELVE:


**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación señora **Luz Elena Pichiling Ángeles** en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los excelentes servicios prestados.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la servidora mencionada en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución y a la Secretaria General, la respectiva comunicación a las diferentes unidades orgánicas.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
  
-----  
JOSE RISI CARRASCAL  
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

  
-----  
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaria General

Reading A.

---

31/12/18

4.45 PM



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

La Punta, 31 de diciembre de 2018

Señor  
**JOSE RISI CARRASCAL**  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de La Punta  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner mi cargo de Asesora II de la Gerencia Municipal a su disposición, al estar culminando su gestión como Alcalde, agradeciéndole por su confianza depositada, así como la oportunidad brindada y sobre todo por la contribución que ha hecho a mi persona el trabajar al lado de usted.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



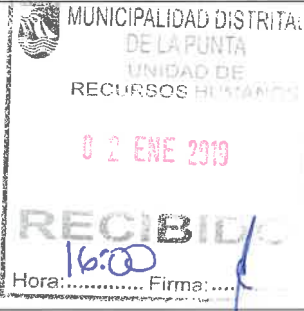
**Lic. Luz Elena Pichiling Angeles**  
Asesor II  
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		EXP.	
1	CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Acción	
2	ALCALDIA	<input type="checkbox"/> Coordinar	
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> Programar	
4	SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO - COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Conocimiento	
5	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Evaluación	
6	GERENCIA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Seguimiento	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Verificar	
8	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/> Informe	
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> Archivo	
10	GERENCIA DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Consideración	
11	GERENCIA DE DeSARROLLO HUMANO	<input type="checkbox"/> Aprobado	
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/> Derivar a:	
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PREPARAR	
14	GERENCIA DE SEG. CIUD DEFENSA CIVIL	Respuesta	
		Rpta. Coord. Con	
		Reunion coord.	
		PENDIENTE	
NOTA .....			
.....			
.....			
	<b>URGENTE</b>	<b>PLAZO ACCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
	<b>RUTINA</b>		

## CARGO ENTREGA

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 183-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación de la Sra. Luz Elena Pichiling Ángeles en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta

GERENCIA Y/O OFICINA	SELLO Y FIRMA RECEPC.
<b>GM</b>	
<b>OGA</b>	
<b>URH</b>	
<b>OAJ</b>	